

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-006 DE 2016

ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNT - 006 de 2016, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"**, se procede a modificar los términos de la invitación, en los siguientes aspectos:

PRIMERO. En el Encabezado de la Invitación Abierta FNT-006-2016. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"

SEGUNDO. En la portada de la Condiciones Particulares FNT-006-2016. Cuadro de Texto. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

TERCERO. En el Resumen. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

RESUMEN

Objeto de contratación: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

(...)

CUARTO. En el Capítulo I. Numeral 1.3. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"1.3. OBJETO DE LA INVITACIÓN

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

QUINTO. En el Capítulo II. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. Numeral 2.6.5. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"(...)

Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes, deberán dirigirla de la siguiente manera:

Señores:

Dirección Jurídica

FONDO NACIONAL DEL TURISMO

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque

INVITACIÓN No: FNT - 006- 2016

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

PROPONENTE:

"

SEXTO. En el Capítulo II. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. Numeral 2.1. Cronograma. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>1 de febrero de 2016</u> <u>Hora: 10:00 A.M.</u>		FIDUCOLDEX Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6. Ciudad Bogotá D.C.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>5 de febrero de 2016</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.

Término para presentar subsanes. EN MEDIO FISICO. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>8 de febrero de 2016</u>	<u>10 de febrero de 2016</u>	jgarcia@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<u>15 de febrero de 2016</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	<u>16 de febrero de 2016</u>	<u>18 de febrero de 2016</u>	jgarcia@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>24 de febrero de 2016</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Selección del contratista	<u>25 de febrero de 2016</u>		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO

			Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 26 de febrero de 2016</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.

SÉPTIMO. En el Capítulo II. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. Numeral 2.6.10. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"2.6.10. Presentación de la Propuesta
(...)

"LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, OBRANDO COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR, EN ADELANTE FONTUR, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**".

PROPONENTE: - _____ dirección _____ Teléfono _____."

OCTAVO. En el Capítulo IV. Documentos de la Propuesta. Requisitos Habilitantes de la Propuesta. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"4.1.6 Copia del Registro Único Tributario. (RUT)

Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales. En él ha de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. En caso de ser seleccionado un Consorcio o Unión Temporal, este debe presentar el RUT expedido por la DIAN para la suscripción del contrato; de no presentarlo dentro del término requerido por FONTUR, se celebrará el contrato con el proponente que haya ocupado el segundo lugar en la evaluación."

NOVENO. En el Capítulo VI. Condiciones del Contrato. Numeral 6.1. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"6.1. OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicara en la página WEB de **FONTUR** y el SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el lunes veinticinco (25) de enero de 2016.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

~~Directó:~~ Julian Garcia.
Reviso: Alba Rocio Parra Vera

